

## Programa de Bonificación en Acciones de Vivid

**Importante: Vivid Money GmbH no tiene licencia para distribuir instrumentos financieros reales, por lo que este Programa de Bonificación utiliza Puntos de Recompensa en Acciones, que solo pueden canjearse desde la app Vivid.**

### Principales requisitos para participar en el Programa

El participante («**Cliente Cualificado**») debe cumplir los 4 requisitos principales siguientes para poder canjear la Bonificación en Acciones («**Puntos de Recompensa en Acciones**»):

1. Cuenta de Vivid Money: todo cliente existente o nuevo de Vivid Money que sea titular de una cuenta de Vivid Money durante el período del Programa tiene derecho a participar en el Programa de Bonificación en Acciones de Vivid (el «Programa»). El mero hecho de cumplir este requisito dará derecho al Cliente Cualificado a una Bonificación en Acciones Bloqueada en la app Vivid, que debe aceptarse.
2. Pocket de inversión Vivid: el Cliente Cualificado debe abrir un pocket de inversión y convertirse en cliente de Vivid Invest, para lo cual debe pasar el proceso de incorporación y ser aceptado como tal.
3. Realizar operaciones por más de 100 euros: el Cliente Cualificado debe realizar operaciones por un mínimo de 100 euros en cualquier acción fraccionaria desde la app Vivid después de recibir los Puntos de Recompensa en Acciones Vivid o antes de que el Programa finalice por completo.
4. Canjear activamente los Puntos de Recompensa en Acciones: una vez desbloqueados los Puntos de Recompensa en Acciones Vivid, el Cliente Cualificado debe canjearlos activamente en el pocket de recompensas en acciones desde la app Vivid.

### Requisitos/condiciones adicionales

- El Programa de Bonificación en Acciones es un programa que requiere invitación; Vivid seleccionará e invitará a los Clientes Cualificados a su entera discreción en función de los requisitos y condiciones indicados. La participación en el Programa puede solicitarse, pero Vivid puede rechazarla sin que deba justificarlo en modo alguno.
- El Cliente Cualificado debe confirmar activamente su participación en el Programa aceptando la oferta inicial de participación y estas condiciones.
- Los Puntos de Recompensa en Acciones Bloqueados se mostrarán en el pocket de recompensas en acciones en la app Vivid. Una vez que los Puntos de Recompensa en Acciones sean canjeables, el icono de candado se sustituirá por un icono de regalo y podrán canjearse junto con todos los demás puntos de recompensa haciendo clic en el botón Canjear.
- Una operación de como mínimo 100 euros significa que el valor de todas las operaciones de compra o venta de acciones fraccionarias realizadas en el período indicado debe ascender a un total superior a 100 euros, incluidas las comisiones de cambio u otros costes en el caso de las operaciones de compra. En el caso de las operaciones de venta, solo el importe de venta, sin comisiones de cambio ni otros costes, contará para el umbral de 100 euros.
- Cualquier operación realizada antes o después del período del Programa por los Clientes Cualificados no cuenta para el umbral de operaciones por 100 euros.
- El Cliente Cualificado debe mantener (abierta) la cuenta de Vivid Money y el pocket de inversión al menos hasta que finalice el período de tiempo del Programa.
- El Cliente Cualificado es consciente de que invertir en acciones fraccionarias conlleva ciertos riesgos y de que se arriesga a perder la totalidad del importe invertido. Vivid no será responsable de ninguna pérdida derivada de este Programa.
- El Cliente Cualificado es responsable del pago íntegro y oportuno de cualquier impuesto aplicable como resultado del canje de los Puntos de Recompensa en Acciones.

### Cualificación para participar

- El Cliente Cualificado debe ser mayor de edad (18 años o más) y debe ser residente de España, Francia, Alemania o Italia.

- La participación en el Programa queda excluida para los empleados de Vivid.
- Vivid se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar y excluir a cualquier Cliente Cualificado sospechoso de infringir las condiciones del presente Programa o de cualquier comportamiento contrario a las leyes aceptadas que protegen las buenas prácticas o el orden público. En este caso, se informará de la exclusión por correo electrónico al Cliente Cualificado, quien no tendrá derecho a más puntos canjeables.
- También quedará excluido el Cliente Cualificado que haya hecho uso de ayudas no autorizadas o haya realizado otro tipo de manipulaciones. En estos casos, los premios también pueden anularse y retirarse, si es necesario.

### **Período del Programa de Bonificación en Acciones**

- El período del Programa es desde el lunes 10 de mayo a las 13.00 h CET hasta el lunes 31 de mayo de 2021 a las 17.00 h CET. Vivid puede decidir acortar o ampliar este período a su entera discreción.
- Deben cumplirse los 4 requisitos durante el período del Programa para que los Puntos de Bonificación en Acciones sean canjeables.
- Las operaciones deben realizarse en un plazo de 90 días naturales a contar desde la aceptación de la oferta inicial de la Bonificación en Acciones o antes de que finalice el período del Programa.

### **Bonificación en Acciones: elementos**

La Bonificación en Acciones ofrecidas a un Cliente Cualificado constará de dos elementos seleccionados al azar:

1. Una acción de empresa seleccionada al azar entre un conjunto de acciones preseleccionadas
2. Un valor seleccionado al azar atribuido a esta acción seleccionada, de entre 10 y 100 euros en el momento de la selección

- La Bonificación en Acciones se proporciona a los Clientes Cualificados en forma de Puntos de Recompensa en Acciones; dichos puntos representan un valor monetario, pero no son dinero real ni instrumentos financieros reales.
- La Bonificación en Acciones se ofrecerá en estado bloqueado en el pocket de recompensas en acciones en cuanto el Cliente Cualificado haya cumplido el requisito principal 1 y haya sido invitado a unirse al Programa.
- La Bonificación en Acciones podrá canjearse en su totalidad en el pocket de recompensas en acciones en cuanto se cumplan todos los requisitos principales.
- El valor de la Bonificación en Acciones puede aumentar o disminuir en función del rendimiento de las acciones subyacentes reales a las que está vinculada; pero nunca puede disminuir más que el valor inicial aplicado a la Bonificación en Acciones.
- El Programa de Bonificación en Acciones no afecta a ningún otro programa de fidelización que puedan ofrecer Vivid Money GmbH o Vivid Invest GmbH y que se ejecute en la app Vivid o a través de esta.

### **Disposiciones varias**

- Los Clientes Cualificados son responsables de la exactitud de la información personal que proporcionen para acreditar que cumplen todos los requisitos.
- Estas condiciones y cualquier disputa relacionada derivada del presente Programa se regirán por la legislación alemana.
- A lo largo del Programa, sus datos (personales) serán tratados de conformidad con las leyes de privacidad aplicables (RGPD).
- Si tiene más preguntas sobre este Programa, póngase en contacto con nuestro equipo de atención al cliente a través de la app Vivid.

**Tenga en cuenta que queda excluido cualquier proceso judicial, por lo que no existe ningún derecho legal a recibir ningún premio.**